

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO:
RADICADO No.:
DEMANDANTE:
DEMANDADO:
ASUNTO:

VERBAL -RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS
110013103019202300015400
DIEGO IGNACIO SÁNCHEZ CASTELLANOS
CARLOS ALBERTO SANCHEZ CASTELLANOS- Rpte Legal de la Sociedad Comercial KVE S.A.S
ARCHIVAR TRÁMITE

Tunja, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo decidido en Auto de 1º de septiembre de 2023, Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia con radicado 11001020300020230300900, en cuanto al conflicto de competencia, es del caso archivar el trámite dejando las constancias a que haya lugar, por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 33**,
hoy dos (2) de octubre de dos mil veintitrés
(2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecec04ccd58386b5ca6d6338bbdc6fa9264c1c8a2399403f41185ec6601b5566**

Documento generado en 30/09/2023 04:15:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>